

G. B. E HIJOS, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta General extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 1 de enero de 2007, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	185.440,00
Mobiliario	4.865,07
Bancos	7.192,99
IRPF	18.557,98
Total Activo	216.056,04
Pasivo:	
Capital	193.129,23
Reservas	22.167,07
IVA	759,74
Total Pasivo	216.056,04

El presente anuncio se efectúa a efectos de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de junio de 2007.-M. Teresa Gay Bonet, Liquidador único.-57.530.

GASTONWAY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA*(Sociedad parcialmente escindida)***PARKINGS FIGUERES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA***(Sociedad beneficiaria)**Corrección de error*

Se comunica que en los anuncios de escisión publicados en los «BORME» números 140, 169 y 170 de 23 de julio de 2007 y 3 y 4 de septiembre de 2007, respectivamente, había un error en la fecha de las Juntas Generales y Universales, siendo la correcta la fecha de 29 de junio de 2006.

Camarasa (Lleida) y Pals (Girona), 5 de septiembre de 2007.-Los Administradores solidarios de Gastonway, Sociedad de Responsabilidad Limitada, José María Gastó Mora y Albert Gastó Mora, y el Administrador único de Parkings Figueres, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Joan Martí Farró.-56.501.

GEMYTEL SERVICIOS INTERACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Declaración de insolvencia*

Doña Regina María González Lozano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 37/2007, Ejecución número 38/2007 seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de María Teresa Lafuente Palacín, contra Gemytel Servicios Interactivos, Sociedad Anónima, sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 6 de septiembre de 2007 declarando la insolvencia de la ejecutada Gemytel Servicios Interactivos, Sociedad Anónima, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Gemytel Servicios Interactivos, Sociedad Anónima en situación de insolvencia parcial por importe de 575,24 euros de principal, más 77,28 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de septiembre de 2007.-Regina María González Lozano, Secretaria.-56.672.

GERIÁTRICO LOS ALCORES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 55/05, dimanante de autos número 467/05, a instancia de Dolores María Ganga Muñoz, contra Geriátrico Los Alcores, Sociedad Limitada, con CIF núm. B-91.340.828, en la que con fecha treinta y uno de julio de dos mil siete se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara al ejecutado Geriátrico Los Alcores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.593,02 euros de principal, más 477,90 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 31 de julio de 2007.-El Secretario, Alonso Sevillano Zamudio.-56.619.

GESSCO SEGURIDAD, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 71 de 2007, se ha dictado resolución de fecha 6 de septiembre de 2007, en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada «Gessco Seguridad, S. L.», en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 13.766,22 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Pamplona, 6 de septiembre de 2007.-La Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.-56.551.

GESTIÓN SINÉRGICA DE SERVICIOS, S.L.*Declaración de insolvencia*

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 3/2007 seguido en este Juzgado se ha dictado resolución de fecha 6 de septiembre de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal:

«Se declara al ejecutado «Gestión Sinérgica de Servicios, S.L.», en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 8.081,55 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.»

De conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal), procedase a publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Pamplona, 6 de septiembre de 2007.-La Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.-56.538.

HERVÁS, S. A.

El Administrador único de la sociedad, don Alfonso Enrique Martín de Hervás, convoca a los socios de esta sociedad a la Junta general que con carácter de ordinaria tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Manipa, 13, el día 30 de octubre de 2007, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura para su aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006.

Segundo.-Propuesta para la imputación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los socios podrán solicitar en el domicilio social una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.-El Administrador Único, Alfonso Enrique Martín de Hervás.-57.236

INGENIERÍA DE SISTEMAS TERMOENERGÉTICOS Y PISCINAS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 750/06 ejecución 58/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Felisa López Díez contra Ingeniería de Sistemas Termoenergéticos y Piscinas, Sociedad Limitada, sobre despidos, se ha dictado resolución de fecha 18 de julio de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Ingeniería de Sistemas Termoenergéticos y Piscinas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 55.245,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de septiembre de 2007.-La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.-56.613.

INMOBILIARIA ARTIBOX, S. A.*Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria en su reunión de fecha 5 de marzo de 2007, adoptó la decisión de disolver y liquidar la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito	90.151,82
Reservas	18.030,36
Resultados ejercicios anteriores	-513.513,68
Pérdidas y ganancias	405.331,50
Total Pasivo	0,00

Sant Adriá de Besós, 5 de marzo de 2007.-La liquidadora, Silvia Martín Contreras.-57.197.